

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****794** *BOREAL RED DE LIMPIEZAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 358/10 y acumulada seguido en este Juzgado a instancia de Paula Alvarado Colmenero y Victoria Rodríguez García en materia de Cantidad, en ejecución de la Sentencias de fechas 14/09/2010 y 14/01/2011 se ha dictado decreto de fecha 21/12/2011 declarando la insolvencia parcial provisional de la ejecutada Boreal Red de Limpiezas, S.L. en la cantidad de 4.458,60 euros de principal y otros 925 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110093443-1